

cio, puede presentar recurso de alzada bien ante esta Delegación Provincial, sita en C/ José Nogales, núm. 4, de Huelva, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes (órgano competente para resolver).

Expediente: ES-C-H-13/2001.

Entidad denunciada: Sahusa Ingeniería y Construcción, S.A.

C.I.F. núm: A-21277231.

Ultimo domicilio: C/ Marqués Dosfuentes, núm. 2, de Huelva.

Infracción: Art. 71.a) de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía (infracción administrativa leve).

Sanción: Multa de ciento cincuenta euros (150 €).

Huelva, 15 de julio de 2002.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
					EUROS
MA-2837/01	11/10/00	FRICO DAN, S.C.	URB. TORRENUEVA BUZON 22, 230 MIJAS 29650 MALAGA	140 A) LOTT	300,51
MA-2856/01	21/10/00	LOPEZ GOMEZ, ANTONIO	GUADALQUIVIR, 1-3-B ALGECIRAS 11200 CADIZ	140 A) LOTT	300,51
MA-2913/01	30/10/00	DUFLO SL.	MADAMME BOBARY NAVE 3 4 MALAGA 29590 MALAGA	141 I) LOTT	751,27
MA-2914/01	30/10/00	KONZ IBERICA SA	CARMONA, 18 SEVILLA 41013 SEVILLA	141 I) LOTT	450,76
MA-2940/01	14/10/00	AUTOCARES PULIDO, SL.	JALON, 1 MALAGA 29004 MALAGA	141 P) LOTT	601,01
MA-3007/01	18/10/00	DAMARPESCA, SL.	PLZA. DE LAS PALOMAS, 30 GRANADA 18007 GRANADA	141 H) LOTT	300,51
MA-3131/01	03/11/00	MERKA SIEI SL	CORONEL YAGUE, 70 SEVILLA 41006 SEVILLA	140 A) LOTT	1.502,53
MA-3133/01	04/11/00	VERNO ART-IND SPAIN, SL	LA SELVA, EDF. GEMINIS, 2 LC B 1 PRAT DE LLOBREGAT 08820 BARCEL.	140 A) LOTT	300,51
MA-3139/01	07/11/00	DIAZ SANCHEZ LOURDES	HORT. DEL RULLS, 3-2 ALCALA DE CHIVERT 12570 CASTELLON	140 A) LOTT	1.502,53
MA-3149/01	09/11/00	SANCHEZ TRIGO MANUEL	AGUAS BRAVAS, 3 GRANADA 18008 GRANADA	141 B) LOTT	300,51
MA-3154/01	10/11/00	EUROPAX ALFA SUR, SL	URB. LIMONAR ALTO 23 ALH. DE LA TORRE 29130 MALAGA	140 A) LOTT	300,51
MA-3158/01	11/11/00	DUMARPESCA SL	PZA. DE LAS PALOMAS, 30 GRANADA 18007 GRANADA	141 B) LOTT	300,51
MA-3169/01	16/11/00	SEYMERTRANS, SL	LOPE DE IRIGOYEN, 4 IRUN 20300 GUIPUZCOA	140 A) LOTT	1.502,53
MA-3275/01	26/11/00	AUTOCARES FUENGIROLA, SL.	SAN CRISTOBAL, S/N MIJAS 29650 MALAGA	141 P) LOTT	601,01
MA-3321/01	23/11/00	CONSORCIO LOGISTICO SL.	QUILLA, 14 POL. EL VISO MALAGA 29006 MALAGA	140 D) LOTT	1.502,53
MA-3346/01	04/11/00	MARIN SILVA JESUS	LOS CORTIJILLOS ALCAUCIN 29711 MALAGA	141 H) LOTT	300,51
MA-3363/01	22/11/00	GEA EGEA JUAN CERVANTES,	104 EJIDO, EL 04700 ALMERIA	141 H) LOTT	1.382,33
MA-3409/01	22/12/00	DECORACIONES MALAKA, SL	BENALADID 67 MALAGA 29006 MALAGA	140 A) LOTT	300,51
MA-3410/01	01/12/00	HOSTELERIA FAB. Y MTTO. SL.	PETUNIO BELLAVISTA, 15 RINCON DE LA VICTORIA 29730 MALAGA	141 B) LOTT	300,51
MA-3421/01	05/12/01	EXCAV. Y TTES. C. SANCHEZ SL.	CTRA. SIERRA CENES DE LA VEGA 18190 GRANADA	140 A) LOTT	1.502,53
MA-3453/01	20/12/00	EXCAV. Y TTES. C. SANCHEZ SL.	CRTA. SIERRA, 099 CENES DE LA VEGA 18190 GRANADA	140 A) LOTT	1.502,53
					3 M. P. V.
MA-3530/01	09/12/00	BUS RESINS, SL	GRAN VIA CORTS CATALANES 162 BARCELONA 08038 BARCELONA	140 B) LOTT	1.502,53
MA-3637/01	29/12/00	DACARPESCA SL.	PUERTO DE MALAGA, LONJA PESCADERIA B08 MALAGA 29001 MALAGA	141 H) LOTT	1.382,33

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-3538/01	17/12/00	DAGA PORTILLO HNOS. SL.	CANADA 56 MALAGA 29006 MALAGA	141 P) LOTT	1.2002,02
MA-3694/01	03/01/01	TTES. RAMFRIMA SL.	ROTONDA DE SUAREZ, 2-2 MALAGA 29010 MALAGA	141 Q) LOTT	1.382,33

EUROS

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo prescrito por el artículo 97 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente notificación de previo apercibimiento, a los efectos de lo previsto por el art. 95 de la Ley citada.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

Málaga, 27 de junio de 2002.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se notifica la Resolución de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de 2 de mayo de 2002, perteneciente al cultivador don Miguel Jiménez Hidalgo, correspondiente a la campaña de algodón 2000/2001.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto la notificación de la Resolución de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 2 de mayo de 2002, de esta Dirección General, mediante el presente se indica que puede solicitar copia del mismo en la Delegación Provincial de Cádiz (C/ Isabel la Católica, 8, 11071, Cádiz), a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía (C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla), en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, de conformidad con los arts. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Interesado: Miguel Jiménez Hidalgo.

NIF: 31563133-A.

Ultimo domicilio: Granada, 92,11640, Bornos, Cádiz.

Procedimiento: Resolución de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 2 de mayo de 2002, correspondiente al cultivador Miguel Jiménez Hidalgo, perteneciente a la campaña de algodón 2000/2001.

Sevilla, 12 de junio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el Acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, nave 5, Polígono Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: José Moreno Melgarejo.

NIF: 28263812D.

Ultimo domicilio: Nueva, 10. 41720, Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda al algodón, campaña 97.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Antonio Avecilla Angel.

NIF: 28675814N.

Ultimo domicilio: Apartado de Correos, 50. 41720, Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda al algodón, campaña 97.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: José López García.

NIF: 27717759E.

Ultimo domicilio: Pipiola, 1. 41710, Utrera (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda al algodón, campaña 97.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Miguel Pérez Carballo.

NIF: 28190097D.

Ultimo domicilio: Luis Cernuda, 20. 41740, Lebrija (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda al algodón, campaña 97.